



**Federación de Remo  
de la Comunidad Valenciana**  
C/Foguerer Gilabert Davo s/n  
03005 Alicante  
Tlf. 965 245 902  
federacion@fremocv.org

Conforme establece el Real Decreto 62/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones de seguridad marítima, de la navegación y de la vida humana en la mar aplicable a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y pruebas náutico-deportivas.

El citado Real Decreto establece que corresponde a la entidad organizadora y a los clubes y federaciones deportivas, comunicar por escrito al Capitán Marítimo la celebración de las pruebas.

A partir del día 16 de noviembre de 2016, la comunicación de solicitud de autorización se realizará por las entidades organizadoras y los clubs, no como se venía realizando hasta ahora prueba a prueba, sino para el calendario anual aprobado por la Federación de Remo de la Comunidad Valenciana.

Con la entrada en vigor de la administración electrónica, las solicitudes junto con los documentos requeridos, que deberán ser escaneados, deben dirigirse a la sede electrónica del Ministerio de Fomento <https://sede.fomento.gob.es>

Les explico forma de proceder para poder realizar una regata:

1.- Se rellena la solicitud de petición de regata, en el documento en formato Word nombrado como 01\_SOLICITUD.

2.- Una vez rellena la 01\_SOLICITUD por parte del solicitante retornará este documento en formato pdf a la FRCV a [secretaria@fremocv.org](mailto:secretaria@fremocv.org) (fecha límite 30 de diciembre del año anterior). El original se hará llegar lo antes posible a las oficinas de la FRCV en Cl. Foguerer Ramon Gilabert Davo, s/n 03005 Alicante.

3.- Si la FRCV les autoriza la regata les haremos llegar un pdf de autorización concedida de realización de las regatas solicitadas al correo electrónico oficial (a éste documento se le llama Anexo I). El original se hará llegar lo antes posible a la dirección oficial.

4.- Tras recibir la autorización por parte de la FRCV (Anexo I) tendrán que enviar a la sede electrónica del Ministerio de Fomento <https://sede.fomento.gob.es> esta documentación:

- Documento nombrado como 03\_Modelo de solicitud (se lo adjunto en formato word).
- La copia del Anexo I.
- Anexo II, que consiste en una memoria descriptiva para cada prueba.